Proceso	SUCESION INTESTADA- LUIS SAUL NIÑO FLOREZ
Radicado	**683852042001-2022-00141**
Demandante	LUZ STELLA Y LEOMARY NIÑO BARAJAS
Apoderado Dte	DR. SALVADOR SERRANO ARIZA

Constancia: Al despacho del señor Juez, informando que el apoderado de la parte demandante allega soportes de la citación para diligencia de notificación personal a heredero y cónyuge de causante. De igual manera se informa que los citados se notificaron personalmente. Para su conocimiento y demás fines.

Landázuri, 17 de enero de 2023.

WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Landázuri, diecisiete (17) de enero de Dos Mil Veintitrés (2023)

Allegada la citación para diligencia de notificación personal remitida a heredero y cónyuge del causante, se verifica que se da cumplimiento a lo prescrito en el numeral 3 del artículo 291 del C.G.P. De conformidad con cotejo y certificación de la empresa de servicio postal, la citación se entregó a los interesados.

Incorpórese al expediente, el cotejo y citatorio de notificación personal realizado a CARLOS SAUL NIÑO BARAJAS, en su calidad de heredero y OLIVA BARAJAS ROJAS, en su calidad de cónyuge del causante, con resultado positivo. **No se autoriza continuar con la notificación por AVISO** teniendo en cuenta que los referenciados se notificaron respectivamente de manera personal el 05 y 06 de diciembre de 2022.

NOTIFIQUESE

GONZALO ALONSO CAMACHO CHACON
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 18 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO